

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
Ley de Presupuestos

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	PARQUE METROPOLITANO	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 3.295, de 21/09/1917, publicada en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 1917, que autoriza al Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, para aceptar en donación, comprar o expropiar, los terrenos que se extienden desde el Bosque Santiago hasta el Cerro San Cristóbal, inclusive. Estos terrenos eran declarados de utilidad pública y destinados a la formación de un gran parque ;Ley N° 16.464, artículo 81°, refunde los Servicios Cerro San Cristóbal y Jardín Zoológico y se nombrará “Parque Metropolitano de Santiago”;Ley N° 16.582, artículo 13°, de fecha 24/11/1966, fija dependencia del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;Decreto Supremo N° 891, del 16/06/1966, publicado en el Diario Oficial el 26/08/1966, que fija el nuevo texto del Decreto con Fuerza de Ley N° 264, de 1960, que fija objetivos del Parque Metropolitano de Santiago, dependencias y funciones.

Misión Institucional

Mejorar la calidad de vida de las personas, proporcionando espacios urbanos atractivos de integración social, en contacto con la naturaleza y promoviendo la educación y el esparcimiento de sus usuarios con énfasis en el arte, la cultura, el deporte y la protección del medio ambiente.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, especialmente de la Región Metropolitana, a través de la creación, protección, conservación y mantención de las áreas verdes que administra, tendiendo a proporcionar espacios urbanos de contacto directo con la naturaleza
2	Proteger y desarrollar equilibradamente la fauna del Zoológico Nacional, que es una División del Parque Metropolitano de Santiago, generando proyectos de conservación y protección de la fauna nativa y riesgo en peligro de extinción
3	-Promocionar actividades educativas, culturales, deportivas y otras para todas las personas que acceden a las áreas que administra el Parque Metropolitano de Santiago.
4	-Promover igualdad de oportunidades a través de programas que tiendan a beneficiar con gratuidades a los sectores más desfavorecidos (extrema pobreza, discapacitados, grupos rurales, etnias, etc).

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos	Aplica Enfoque de
--------	--------	------------------------	-------------------

		a los cuáles se vincula	Genero (Si/No)
1	<u>Áreas verdes</u> <ul style="list-style-type: none"> • Parque Metropolitano de Santiago (722 hás) • Parques Urbanos 	1,2	Si
2	<u>Zoológico</u> <ul style="list-style-type: none"> • Exhibición animal • Preservación y conservación de fauna nativa y exótica 	1,2	No
3	<u>Diversión y Esparcimiento</u> <ul style="list-style-type: none"> • Zonas de Picnic • Gimnasia entretenida y yoga • Piscinas 	1	Si
4	<u>Educación Medio Ambiental</u> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Educativa 	1,2,3	Si
5	<u>Cultura</u> <ul style="list-style-type: none"> • Casa de la Cultura <ul style="list-style-type: none"> - Eventos - Exposiciones - Conciertos 	1,3	Si
6	<u>Gratuidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Gratuidades Zoológico • Gratuidades Bosque Santiago • Gratuidades Piscinas 	1,4	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Entidades Educativas de todo el país <ul style="list-style-type: none"> • Jardines Infantiles • Colegios • Universidades • Institutos • Otros
2	Agrupaciones <ul style="list-style-type: none"> • Scout • Agrupaciones deportivas • Organizaciones benéficas • Adultos Mayores • Discapacitados • Organizaciones Sociales • Juntas de Vecinos • Otras
3	Público en General <ul style="list-style-type: none"> • Personas naturales •

	<ul style="list-style-type: none"> • • •
--	---

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Áreas verdes</u>	Entidades Educativas de todo el país <ul style="list-style-type: none"> • Jardines Infantiles • Colegios • Universidades • Institutos • Otros Agrupaciones <ul style="list-style-type: none"> • Scout • Agrupaciones deportivas • Organizaciones benéficas • Adultos Mayores • Discapacitados • Organizaciones Sociales • Juntas de Vecinos • Otras
2	<u>Zoológico</u>	Entidades Educativas de todo el país <ul style="list-style-type: none"> • Jardines Infantiles • Colegios • Universidades • Institutos • Otros Agrupaciones <ul style="list-style-type: none"> • Scout • Agrupaciones deportivas • Organizaciones benéficas • Adultos Mayores • Discapacitados • Organizaciones Sociales • Juntas de Vecinos • Otras
3	<u>Diversión y Esparcimiento</u>	Público en General <ul style="list-style-type: none"> • Personas naturales • • • •

4	<u>Educación Medio Ambiental</u>	<p>Entidades Educativas de todo el país</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jardines Infantiles • Colegios • Universidades • Institutos • Otros <p>Agrupaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Scout • Agrupaciones deportivas • Organizaciones benéficas • Adultos Mayores • Discapacitados • Organizaciones Sociales • Juntas de Vecinos • Otras
5	<u>Cultura</u>	<p>Entidades Educativas de todo el país</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jardines Infantiles • Colegios • Universidades • Institutos • Otros <p>Agrupaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Scout • Agrupaciones deportivas • Organizaciones benéficas • Adultos Mayores • Discapacitados • Organizaciones Sociales • Juntas de Vecinos • Otras
6	<u>Gratuidades</u>	<p>Entidades Educativas de todo el país</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jardines Infantiles • Colegios • Universidades • Institutos • Otros <p>Agrupaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Scout • Agrupaciones deportivas • Organizaciones benéficas • Adultos Mayores • Discapacitados • Organizaciones Sociales • Juntas de Vecinos • Otras

--	--	--